

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 180-96 que reintegra al General de Brigada (r) Andrés Alfonso Rodríguez Méndez, F.A.D. la Fuerza Aérea Dominicana y lo asciende al rango de Mayor General, F.A.D., y lo retira con disfrute de pensión. Reintegra así mismo al Ejército Nacional al General de Brigada (r) Dr. Rafael Narciso Cornielle, E.N., y lo coloca en situación de retiro.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 180-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto (r) Andrés Alfonso Rodríguez Méndez, F.A.D., queda reintegrado a la Fuerza Aérea Dominicana con rango de Mayor General Piloto y al mismo tiempo queda puesto en retiro con dicho cargo.

Artículo 2.- El General de Brigada (r) Dr. Rafael Narciso Cornielle, E.N., queda reintegrado a las Fuerzas Armadas y puesto en retiro al mismo tiempo con igual rango.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer